

SESIONES ORDINARIAS**2009****ORDEN DEL DIA N° 2156****COMISION DE ACCION SOCIAL Y SALUD
PUBLICA****Impreso el día 3 de noviembre de 2009**

Término del artículo 113: 12 de noviembre de 2009

SUMARIO: **Decisión** del gobierno de la provincia del Chaco de designar a un integrante de la comunidad wichi como vicedirector del hospital de El Sauzalito, en El Impenetrable chaqueño. Expresión de beneplácito. **Morante.** (4.709-D.-2009.)

Maris Leverberg. – Timoteo Llera. – Mario H. Martiarena. – Paula C. Merchán. – Marta L. Osorio. – Agustín A. Portela. – Mónica L. Torfe. – Gustavo M. Zavallo.

Dictamen de la comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Morante por el que se expresa beneplácito por la decisión de designar a un integrante de la comunidad wichi como vicedirector del hospital de El Sauzalito, en El Impenetrable chaqueño; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la decisión del gobierno de la provincia del Chaco de designar a un integrante de la comunidad wichi como vicedirector del hospital de El Sauzalito, en El Impenetrable chaqueño.

Sala de la comisión, 27 de octubre de 2009.

Juan H. Sylvestre Begnis. – Antonio A. Morante. – Gladys B. Soto. – Paula M. Bertol. – Susana M. Canela. – Susana E. Díaz. – Mónica H. Fein. – Eduardo Galantini. – Leonardo A. Gorbacz. – Stella

INFORME*Honorable Cámara:*

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Morante por el que se expresa beneplácito por la decisión de designar a un integrante de la comunidad wichi como vicedirector del hospital de El Sauzalito, en El Impenetrable chaqueño. Luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente con modificaciones.

*Juan H. Sylvestre Begnis.***ANTECEDENTE****Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la decisión del gobierno de la provincia del Chaco de designar a un integrante de la comunidad wichi como vicedirector del hospital de El Sauzalito, en El Impenetrable chaqueño, por constituir la primera oportunidad que integrante de dicha comunidad ocupa un cargo de esta jerarquía en el sistema sanitario provincial.

Antonio Morante.